



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3003

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 21-09-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-09-2020

Folio: 2020-3003

Certificado de ingresos: 2020-335708

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROBERTO ENRIQUEZ GRADO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 610-238-032

Propietario: ROBERTO ENRIQUEZ GRADO

Domicilio: CALLE GABELA M38 L32 COLONIA PASEO DE LOS LEONES -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	38.35	39.75	COCHERA	1,357.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	38.35	39.75		135.71
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 85.0%	1,153.51
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	38.35	39.75		135.71
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	38.35	39.75		135.71
SE ELIMINÓ INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO YA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONSISTENTES EN DOMICILIO Y TELÉFONO DE UN PARTICULAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XXXVI, 122 Y 128 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA							
TOTALES			0.00	76.70	79.50		\$ 2,917.69

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

958 IRENE VALENCIA TERAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HOMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-09-2020 13:23:45

Usuario:

Dirección: null

302c02143417184f485df3f3f16b8ec4e548d87405eb2ffa021474a62d5c0d0bf8e254d0c44db5281363b8d9a95b